

Concurso de Microrrelatos Minero "Manuel Nevado Madrid" XXI Edición. Año 2024

BASES

- Podrán participar en este concurso escritores y escritoras de cualquier nacionalidad, siempre que las obras que presenten estén escritas en castellano o asturiano, sean originales y no hayan sido publicadas con anterioridad ni premiadas en ningún otro concurso. Se presentará un único relato por cada autor o autora.
- 2. El contenido tendrá que aludir necesariamente a algún aspecto (motivos temáticos, personajes, argumento o ambientación) relacionado con el mundo de la minería en cualquier parte del mundo.
- 3. La extensión no excederá los 2.800 caracteres con espacio, con cuerpo 12 y tipo Times New Roman o similar, pudiendo ocupar el microrrelato un máximo de una página en formato folio o DIN A4.
- 4. Las obras se pueden presentar a través de uno de estos dos medios:
 - Por correo postal a la siguiente dirección: Fundación Juan Muñiz Zapico (Concurso de Microrrelatos Mineros "Manuel Nevado Madrid"). Calle Santa Teresa 15, 33005-Oviedo (Asturias).
 - Por correo electrónico a la dirección fundacion.jmz@asturias.ccoo.es indicando en el Asunto «Concurso de Microrrelatos Mineros "Manuel Nevado Madrid"».
- 5. Las personas participantes que envíen sus relatos por correo postal, deberán hacerlo en un sobre en cuyo interior estén:
 - o El microrrelato. Deberán incluir título y pseudónimo pero nunca datos personales.
 - Sobre cerrado de la plica con el pseudónimo y el título del microrrelato en su portada; en su interior, los datos personales del autor o autora: nombre, apellidos y pseudónimo; domicilio; número de DNI o equivalente; título del microrrelato; número de teléfono y correo electrónico.
- 6. Las personas participantes que envíen sus relatos por correo electrónico, deberán proceder de la siguiente manera:
 - De manera separada, un archivo PDF del microrrelato. Deberán incluir título y pseudónimo, pero nunca datos personales, tanto en el nombre del archivo como en el microrrelato.
 - En otro PDF, los datos personales: pseudónimo y el título del microrrelato en el nombre del archivo; nombre, apellidos y pseudónimo; domicilio; número de DNI o equivalente; título del microrrelato; número de teléfono y correo electrónico.
 - Como se indica en la base número cuatro, el correo de envío es fundacion.jmz@asturias.ccoo.es
- 7. El plazo de admisión de microrrelatos finalizará el día **31 de octubre de 2024**.
- 8. La organización designará al jurado competente, que estará presidido por el Catedrático Benigno Delmiro Coto, actuando como secretario –sin voto– el Director de la Fundación Juan Muñiz Zapico.



El jurado no conocerá, en ningún caso, los nombres de los auto-res o autoras, tan sólo el título y el pseudónimo.

9. Premios.

- o **Primer Premio:** 600,00€ en metálico (con la consiguiente retención del IRPF sujeta gravamen), más grabado de Manuel Calvo y lote de libros.
- Accésit Testimonio Histórico: 300,00€ en metálico más lote de libros, para obras que se ocupen de hechos reales (biográficos, sindicales o sociopolíticos); siempre en relación con los contenidos históricos o acontecimientos ocurridos en el entorno familiar o laboral minero.
- O Accésit Joven: 300,00€ en metálico más lote de libros, para obras presentadas por autores o autoras menores de veinte años o que cumplan esa edad dentro del año 2024, siempre relacionados con el contenido expresado en el punto número 2 de estas bases. Para participar en este Accésit se deberá hacer constar la edad junto al pseudónimo del microrrelato.
- Accésit Asturiano: 300,00€ en metálico más lote de libros, para obras presenta-das en asturiano, siempre relacionados con el contenido expresado en el punto número 2 de estas bases.
- 10. Todos los relatos cortos presentados concursan al Primer Premio, tanto si están escritos en lengua asturiana como en castellana y sea cual sea la edad del o la concursante, con independencia de que concursen a los accésit.
- 11. Menciones especiales. El jurado podrá galardonar, si así lo decide y fuera de los premios, menciones especiales a aquellos relatos que por su interés requieran reconocimiento. Pudiendo ser menciones especiales en asturiano, menciones especiales en castellano, menciones especiales jóvenes y menciones especiales testimonio histórico.
- 12. Los premios podrán ser declarados desiertos si, a criterio del jurado, ningún relato poseyera los méritos suficientes. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 4 de diciembre de 2024 coincidiendo con la festividad minera de Santa Bárbara.
- 13. Los relatos premiados, y aquellos que por su interés sean seleccionados con una mención especial, podrán ser editados de la forma que considere más adecuada la Fundación Juan Muñiz Zapico.